ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

#ElAzulQueNosUne

Cartagena de Indias D. T. y C., _____

Señora
ISABEL CRISTINA GIL BELALCAZAR
Cedula de ciudadanía: No. 51.617.269 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Dirección: Cra. 6 No. 15-89 Unidad Médica Castillogande - Barrio Castillogrande
Teléfono: 314218916
Correo: neumologiayalegia1@gmail.com
Cartagena de Indias D.T y C.

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato **No. _____-ARC-DISAN-DHONAC-2024**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARO	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$ 6.000.000,00	01/05/2025 y en todo caso hasta la liquidación del mismo.
Calidad del Servicio	30%	$ 6.000.000,00	01/05/2025 y en todo caso hasta la liquidación del mismo.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	(5%)	$ 1.000.000,00	31/12/2027
Responsabilidad Civil Profesional – Clínicas Y Hospitales	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	31/12/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	31/12/2024

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

Capitán de Navío **GABRIEL EFRAÍN VALLEJO LÓPEZ**
Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena
Ordenador del Gasto

Vo. Bo: CFLADM Stella Patricia Diazgranados Santamaría
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo.Bo.: CCLADM Francisco Andrés Ospina Martínez Aparicio
Jefe Sección de Contrato HONAC

Reviso: CI Luisa Fernanda Ospina Barrera
Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: S2LAA Norberto Valderrama Serrano
Jefe Precontractual Sección de Contratos HONAC